

Guayaquil, 15 de abril de 2004

Señores  
**Accionistas de INDUSTRIAL KATON S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 dictada por el Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, tengo a bien presentar a Ustedes mi informe de Comisario por el Ejercicio económico de mis funciones por el período del año 2003.

En primer lugar dejo constancia de la colaboración prestada por la administración para la colaboración de este informe.

Comparando Cifras con el ejercicio anterior podemos observar que las ventas han disminuido levemente, no así los costos de venta se incrementaron porcentualmente.

La Utilidad neta antes de Impuestos y Participación de trabajadores asciende a \$319.749.88, otros rubros como: Cuentas Por cobrar ha aumentado debido a los créditos otorgados a nuestros clientes de las ventas realizadas en este período y la recuperación de cartera una diferencia de \$165.357.54 más para el año 2003, y el endeudamiento ha sido necesario para cumplir con los objetivos propuestos como podemos ver en el Balance la cuenta Documentos por Pagar existe una Pagare Firmado por \$400.000,00 a un Banco Local. Dejando un total de \$47.962.48 como participación de los Trabajadores y neto de Impuesto a la renta del año 2003 a pagar de \$48.279.90, luego de la conciliación tributaria y los descuentos de pago de Anticipo y retenciones en la fuente realizado a nuestra empresa, al término del año 2003 Inkatonsa tiene un total de Activo de \$2.990.795.70, con una capital de \$4.200.00.

4. - Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto tengo que informar sobre las actividades realizadas por **INDUSTRIAL KATON S.A.**, por el ejercicio económico correspondiente al año 2003.

Atentamente,

  
**Elisa Muñoz Franco**  
Comisario



28 JUN. 2004